CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2019
"ADQUISICION DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO"
ID N° 360.377.

ADENDA N° 2

Asunción, 20 de marzo de 2019

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051, el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley, y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/2009 y Resolución DNCP N° 522/2015, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) **Modifíquese en el SICP la hora de recepción y apertura de sobres.**

2) **Los demás puntos de la Carta Invitación quedan inalterables.**

Sin otras modificaciones que realizar, me despido de ustedes respetuosamente.

Lic. Enrique Vera, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contratación